



Ayuntamiento de Burlada
Burlatako Udala

Plaza De Las Eras, s/n / Larrañetako Plaza, z/g
31600 Burlada (Navarra) / Burlata (Nafarroa)
Tfno: 948 23 84 00 / Fax: 948 24 48 48
www.burlada.es / www.burlata.eus
CIF / IFZ P3126600J

Expediente: CONT_SUMINISTRO /2023/3

Contrato de Suministro de comidas a domicilio del Servicio de Atención a Domicilio del Ayuntamiento de Burlada

Acta de valoración de la documentación del Sobre B: Memoria técnica.

En el Ayuntamiento Burlada, siendo las 14:15 horas del día 25 de mayo de 2023, se reúne la Mesa de Contratación para realizar las actuaciones que procedan, tal y como se dispone en el Pliego Regulador que ha de regir la adjudicación del “Contrato de suministro de comidas a domicilio del Servicio de Atención a Domicilio del Ayuntamiento de Burlada.”

Asisten las siguientes personas de la Mesa de Contratación

Presidenta: Mari Luz Moraza Busto, Concejala delegada de Servicios Sociales

Vocales:

- Gema Mañu Echaide, Jefa del Área de Servicios Sociales.
- Maite Urzainqui Iriarte. Gestora responsable del Servicio de Ayuda a Domicilio del Ayuntamiento de Burlada.
- Edurne Ayesta Zardoya, Interventora del Ayuntamiento de Burlada.

Secretaria: Silvia Gonzalo Etxarri, Secretaria General del Ayuntamiento de Burlada.

Una vez procedido al examen de las proposiciones presentadas, y aplicados los criterios conforme a lo regulado en el Pliego de Condiciones, se aprueba el informe elaborado por la jefa de la Unidad de Servicios Sociales y por la Gestora del Servicio de Atención a Domicilio, informe que se incorpora como anexo I a la presente acta.

En base a ello, la Mesa acuerda asignar a TALLUNCE SL, única empresa licitadora las siguientes puntuaciones

	Calidad nutricional	Programa de trabajo	Total
TALLUNCE SL	31,25	11,75	43

Tras ello, se acuerda que la apertura del Sobre C “Criterios valorables por fórmula” se lleve a cabo el próximo día 1 de junio de 2023 a las 13:00 horas

Y para que conste, firman la presente los componentes de la Mesa en lugar y fecha indicados.



Ayuntamiento de Burlada
Burlatako Udala

Plaza De Las Eras, s/n / Larrañetako Plaza, z/g
31600 Burlada (Navarra) / Burlata (Nafarroa)
Tfno: 948 23 84 00 / Fax: 948 24 48 48
www.burlada.es / www.burlata.eus
CIF / IFZ P3126600J

Anexo I: Informe

INFORME UNIDAD GESTORA

CONTRATO DE SUMINISTRO DE COMIDA A DOMICILIO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN A DOMICILIO DEL AYUNTAMIENTO DE BURLADA

Valoración técnica de los criterios cualitativos, no cuantificables mediante la aplicación de fórmulas (Sobre B).

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Burlada en fecha 18/04/2023, teniendo en cuenta los artículos 72, 93 y 94 de la Ley Foral 2/2018 de 13 de abril de Contratos Públicos, aprobar el expediente de contratación con los documentos señalados en el art. 138 de la L.F.P.C. mediante expediente de tramitación ordinaria. También aprueba el Cuadro de Características, el Pliego de condiciones generales del contrato y el Pliego de Prescripciones técnicas particulares que han de regir el contrato de Suministro de Comidas a Domicilio del Servicio de Atención a Domicilio del Ayuntamiento de Burlada y que obran en el expediente.

Los criterios cualitativos no cuantificables mediante la aplicación de fórmulas (**Máximo 50 puntos**) establecidos en el mencionado Pliego regulador y que se corresponden con la documentación del sobre B presentado por la empresa; Tallunce S.L. son:

1.1. Calidad nutricional (Máximo 35 puntos)

- 1.1.1.- Aporte de nutrientes y cocinado saludable (máximo 15 puntos)
- 1.1.2.- Adaptación de menús y dietas especiales (Máximo 15 puntos)
- 1.1.3.- Utilización de producto ecológico y de productos de la zona (Máximo 5 puntos)

1.2.- Programa de trabajo (Máximo 15 puntos)

- 1.2.1.- Plan de transporte (Máximo 9 Puntos)
- 1.2.2.- Protocolo de emergencias (Máximo 4 puntos)
- 1.2.3.- Controles de calidad e higiénicos sanitarios (Máximo 2 puntos)

La puntuación asignada por la unidad gestora, examinada y valorada la documentación presentada por la empresa Tallunce S.L es la que se recoge en la siguiente tabla:



Ayuntamiento de Burlada
Burlatako Udala

Plaza De Las Eras, s/n / Larrañetako Plaza, z/g
31600 Burlada (Navarra) / Burlata (Nafarroa)
Tfno: 948 23 84 00 / Fax: 948 24 48 48
www.burlada.es / www.burlata.eus
CIF / IFZ P3126600J

VALORACIÓN TÉCNICA

CRITERIOS CUALITATIVOS, NO CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FORMULAS	Máximo 50 puntos		TALLUNCE puntuación		
			Valoración Maite Urzanqui	Valoración Gema Mañu	Puntuación media
1.1. Calidad nutricional (Máximo 35 puntos)	1.1.1.- Aporte de nutrientes y cocinado saludable (máximo 15 puntos)	Elaboración de menú equilibrado, utilización de alimentos frescos y no azúcares añadidos (Máximo 6 puntos)	5,00	5,00	5,00
		Calibración de menús para personas de diferentes edades (Máximo 5 puntos)	4,50	4,50	4,5
		Uso de diferentes técnicas de cocinado. Evitar el uso de precocinados (Máximo 4 puntos)	3,50	3,00	3,25
	1.1.2.-	Cantidad de diferentes menús/dietas especiales disponibles (Máximo 10 puntos)	9,00	8,00	8,5

	Adaptación de menús y dietas especiales (Máximo 15 puntos)	Adaptación y cambio a situaciones especiales urgentes hasta las 15,00 horas del día anterior (Máximo 5 puntos)	5,00	5,00	5,00
	1.1.3.- Utilización de producto ecológico y de productos de la zona (Máximo 5 puntos)	Utilización de un 15% mínimo de producto ecológico al mes (Máximo 2. 5 puntos)	2,50	2,50	2,50
		Utilización de un 15 % mínimo de producto de Navarra al mes (Máximo 2.5 puntos)	2,50	2,50	2,50
1.2 Programa de trabajo (Máximo 15 puntos)	1.2.1.- Plan de transporte (Máximo 9 puntos)	Aportación de documento de ruta/horarios de reparto y entrega y estabilidad en el horario de reparto en los domicilios (Máximo 3 puntos)	1,50	2,00	1,75



Burlatako Udala
Ayuntamiento de Burlada

Plaza De Las Eras, s/n / Larrañetako Plaza, z/g
31600 Burlada (Navarra) / Burlata (Nafarroa)
Tfno: 948 23 84 00 / Fax: 948 24 48 48
www.burlada.es / www.burlata.eus
CIF / IFZ P3126600J

		Existencia de un sistema de organización para la seguridad de las llaves de portales de personas usuarias (Máximo 3 puntos)	1,50	1,50	1,5
		Existencia de un sistema de coordinación con Servicios Sociales (reuniones, resolución de incidencias) estable y ágil (Máximo 3 puntos)	2,50	2,5	2,5
	1.2.2.- Protocolo de emergencias (Máximo 4 puntos)	Si existe un protocolo de resolución de incidencias en el mismo día de la incidencia (Máximo 4 puntos)	4,00	4,00	4,00
	1.2.3.- Controles de calidad e higiénico sanitarios (Máximo 2 puntos)	Existencia de un departamento de calidad en la empresa (Máximo 1 punto)	1,00	1,00	1,00
		Control de calidad por parte de empresa externa (Máximo 1 punto)	1,00	1,00	1,00
	TOTALES		43,50	42,50	43,00



Burlatako Udala
Ayuntamiento de Burlada

Plaza De Las Eras, s/n / Larrañetako Plaza, z/g
31600 Burlada (Navarra) / Burlata (Nafarroa)
Tfno: 948 23 84 00 / Fax: 948 24 48 48
www.burlada.es / www.burlata.eus
CIF / IFZ P3126600J

Burlada, 25 de mayo de 2023.

Fdo.: Maite Urzainqui Iriarte. Gestora del Servicio de Atención a Domicilio

Fdo.: Gema Mañú Echaide. Jefa de la Unidad de Servicios Sociales.